

**LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL  
MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL**

**10 de octubre de 2007**

**INDICE**

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESION	3
• INFORME DE LA LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	5
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICION PARLAMENTARIA	12
• RESPUESTA DE LA LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	18
• RESPUESTA DE LA LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	23
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GESTION INTEGRAL DEL AGUA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	29

**IV LEGISLATURA**

## DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la Licenciada Martha T. Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

. Les damos la más cordial bienvenida.

Siempre es un placer estar en una mesa con la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, a quien el día de hoy le corresponde comparecer en reunión de Comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Gestión Integral del Agua.

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTE ORGANO PARLAMENTARIO**

### **CONSIDERANDO:**

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

Sin violentar lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparencias de los secretarios de gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del presidente o presidentes de las comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de cada uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma:

- 1.- Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 2.- Grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 3.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 4.- Grupo del Partido Acción Nacional.
- 5.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma:

- 1.- Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 2.- Grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 3.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 4.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 5.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollen la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentario aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe a la misma a su salida del Salón.

Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
2. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidentes o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuente con diputados integrantes de las Comisiones.

3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente manera: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón.

## **INFORME DE LA LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL**

**LA C. LIC. MARTHA T. DELGADO PERALTA.-** Buenos días tengan todas y todos.

Distinguido diputado Daniel Salazar Núñez, Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua; distinguido diputado Alfredo Vinalay Mora, Vicepresidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua y también integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; distinguido diputado Avelino Méndez Rangel, Vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; distinguida diputada Maria del Carmen Peralta Vaqueiro, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; distinguido diputado José Luis Morúa Jasso, integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua y distinguida diputada Nancy Cárdenas, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

El día de hoy tengo mucho gusto en presentar el primer informe de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al periodo del 5 de diciembre a la fecha, estamos en un informe muy actualizado de las labores de la Secretaría y podemos decir que a 10 meses de iniciada la gestión del licenciado Marcelo Ebrard al frente del Gobierno del Distrito Federal, hoy comparecemos a rendir este primer informe pues tenemos una responsabilidad y un compromiso importante para implementar las acciones y las estrategias del gobierno que pretenden recuperar el equilibrio ambiental, el uso eficiente de nuestros recursos naturales y reencaminar a la ciudad de México hacia un desarrollo sustentable.

Por eso, la Secretaría del Medio Ambiente dio inicio a su gestión dándole continuidad a acciones que emprendió la administración anterior y que son muy importantes, especialmente en materia de mejoramiento de la calidad del aire, de administración de zoológicos, de la administración de los bosques urbanos y los centros de educación ambiental y las estrategias de conservación de ecosistemas. También hemos emprendido acciones nuevas que tienen una característica importante, se han visualizado al mediano y al largo plazo, tenemos ya el Programa General de Desarrollo 2007-2012 que presentó el Jefe de Gobierno en días pasados y la Secretaría del Medio Ambiente tiene ahí dentro una participación, la estrategia de desarrollo sustentable y de largo plazo, es el trabajo que desarrollaremos en ese marco general; asimismo en marzo de este año presentamos el plan de trabajo 2007 para este año, el 30 de agosto de este año presentamos el

Plan Verde de la Ciudad de México, y además el 28 de octubre estaremos iniciando la consulta pública del programa sectorial de medio ambiente de la Ciudad que va de 2007 al 2012.

Ese es nuestro marco de planeación bajo el cual se desarrolla la labor de la Secretaría del Medio Ambiente, creemos que es un marco de planeación muy vasto, muy ambicioso y que orientará las principales líneas de trabajo en materia ambiental, no solamente de la Secretaría, sino también de otras dependencias de la administración pública local que tienen que ver con la implementación de estrategias de habitabilidad y espacio público, de conservación de los recursos naturales en el medio rural y otros temas.

En estos primeros 10 meses desarrollamos nuestras actividades bajo nuevos enfoques logrando avances; nuestra responsabilidad de implementar estas estrategias y acciones del gobierno de la Ciudad para hacer frente a estos tres compromisos que tenemos de recuperar el equilibrio ambiental, proteger nuestros recursos naturales y encaminarnos hacia la sustentabilidad del desarrollo.

Los avances del trabajo de la Secretaría podemos resumirlos en los rubros que siguen, son como los capítulos del informe que les enviamos el lunes pasado, la agenda de la Secretaría es la siguiente: tenemos a nuestro cargo la gestión ambiental de la calidad del aire, la gestión ambiental del agua, la preservación de los ecosistemas, los bosques urbanos y las tareas de educación ambiental, la administración de los zoológicos, ahora también recientemente, cuando entramos hicimos modificaciones a la estructura de la Secretaría y añadimos el tema de vida silvestre como un tema fundamental de la Ciudad y lo asignamos a la dirección de zoológicos y ahora vida silvestre, el tema de vigilancia y protección ambiental, la regulación ambiental, la planeación y la integración de políticas ambientales y también aspectos importantes transversales como pueden ser la concertación política y social de las acciones ambientales, los asuntos internacionales, las estrategias de participación ciudadana e involucramiento de la comunidad en las medidas y, sobre todo, la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión que es un tema que nos importa mucho.

Finalmente, el eje orientador de todo nuestro trabajo será el Plan Verde porque es un programa de mediano y largo plazos, es un programa integral que no solamente integra la parte de la Secretaría, sino la parte de otras Secretarías y que nosotros coordinamos pero no ejecutamos directamente.

En el primer punto de gestión ambiental de la calidad del aire, como ustedes saben, el ozono en la zona metropolitana del Valle de México sigue siendo un problema importante, pero ha mostrado una tendencia decreciente. De los 6 contaminantes criterio que tiene la Ciudad de México se han logrado controlar en los últimos años 4 de ellos y todavía tenemos un poco de problemas con ozono y partículas menores a 10 micras; el programa de contingencias ambientales cuenta con niveles más estrictos de activación a partir de este año, en el año 2007 se activó en 3 ocasiones la precontingencia por ozono que superó los valores a los 170 IMECA. Para el caso del dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno, las particulares menores a 10 micras, el plomo, el monóxido de carbono, ningún día se ha rebasado la norma.

Aquí me gustaría decir que la Ciudad de México ha dejado de ser la ciudad más contaminada no del mundo, ni siquiera del país, hay otras 3 ó 4 ciudades, hasta 5 ciudades que presentan valores de contaminación mucho más altos que la propia Ciudad de México y esto ha sido gracias a una gestión de la calidad del aire que se ha desarrollado a nivel de distintos órdenes de gobierno en el que participan el gobierno del Estado de México, el gobierno federal, el gobierno local, ha sido porque hay un programa para el mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de México de largo plazo, no sexenal, y esto nos ha redundado en un éxito importante en materia de gestión de la calidad del aire.

El 20 de julio del 2007 se inauguraron 3 nuevas estaciones de monitoreo atmosférico, Acolman, Chalco e Iztacalco, agradezco la presencia además aquí del Delegado que ha estado muy comprometido en estos temas, en estas 3 Delegaciones han estado ahora instalándose esta red automática de monitoreo atmosférico, y tenemos un nuevo laboratorio móvil que también se instaló en ese día para beneficiar a más de 3 millones de personas del área metropolitana.

Este laboratorio móvil es muy importante porque nos permite medir la calidad del aire en cualquier lugar. La Red de Monitoreo Atmosférico tiene estaciones fijas por todo el Valle de México y esta es una estación que puede ir midiendo la calidad no solamente en la Ciudad, sino que puede ir a otras partes a medirla y ofrecernos información muy relevante para tomar decisiones para mejorar cada vez más la calidad del aire.

Después tenemos que se inició el programa para recompensar e incentivar a los ciudadanos que deciden adquirir vehículos automotores que son más eficientes, se implementó esta norma que permite a los coches que tienen mejores rendimientos renovar la calcomanía doble cero hasta por 3 veces dos años. Ustedes saben que la primera vez que tiene una la doble cero y después ya tienes que ir a verificar cada 6 meses. En este caso los vehículos que tienen más eficiencia pueden renovar hasta dos veces más la calcomanía doble cero y esto resulta en un incentivo importante para la toma de decisiones de las personas que se fijen también en este tipo de asuntos de las emisiones que pueden ocasionar sus vecinos para decidir qué modelos comprar.

La reducción de emisiones del sector industrial ha sido importante, 66 industrias han incorporado equipos y sistemas de control de emisiones, logrando una reducción de 2 mil 668 toneladas de contaminantes que provienen de la industria.

En materia de gestión ambiental del agua, el programa de manejo sustentable del agua para la Ciudad de México 2007-2012 está ahorita en una importante fase de elaboración, se está integrando para abordar el tema del agua desde una óptica de largo plazo con una visión integral y las acciones específicas de este programa son la recarga del acuífero, la protección del suelo de conservación y el desarrollo de proyectos productivos para garantizar que este suelo de conservación nos siga brindando esos servicios ambientales.

La prevención de asentamientos irregulares, creo que aquí es muy importante poner atención, detener. Nuestra meta es que exista un crecimiento cero de asentamientos irregulares en el suelo de conservación y no solamente eso, sino poder recuperar suelo de conservación perdido por invasiones en este sexenio, 150 sitios importantes serán recuperados.

También estamos en un trabajo en el sistema de aguas de la Ciudad de México importante para detectar y suprimir las fugas, sectorizar la red de distribución que es un trabajo que inició la administración anterior, continua en esta administración y es muy importante para lograr los flujos y los volúmenes y las presiones del agua en la Ciudad de México.

Una estrategia importante para el tratamiento y el reuso del agua residual tratada que al momento no es, creo que tenemos déficit en este tema y tenemos que abordarlo con mucha potencia, el desarrollo y el fortalecimiento de las zonas lacustres y de alto valor ambiental, incluye esto la recuperación integral de la cuenca del Río Magdalena.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha venido trabajando en las siguientes acciones: primero la operación y el mantenimiento de más de mil kilómetros de la red primaria, de más de 12 mil kilómetros de la red secundaria de distribución de agua y opera el funcionamiento de 356 tanques de almacenamiento de 267 plantas de bombeo, 37 plantas potabilizadoras, de las cuales 33 son a pie de pozo y además opera 976 pozos, 69 manantiales, 475 dispositivos especiales de cloración para la potabilización del agua.

Para combatir las fugas se han sustituido 240 kilómetros de líneas, es muy importante esta labor y se han reparado más de 10 mil fugas visibles de agua potable en las redes primarias y secundarias.

En el tema de preservación de los ecosistemas, la meta ha sido consolidar y ampliar el sistema de áreas naturales protegidas de la Ciudad. Esto concertando con los núcleos agrarios la creación de reservas ecológicas comunitarias. ¿Por qué es importante esto? Porque a partir de estas reservas ecológicas comunitarias el Gobierno de la Ciudad puede implementar el programa de retribución a las comunidades por los servicios ambientales que tienen sus tierras a la Ciudad.

A través de este mecanismo, se ha desarrollado pues un desarrollo rural sustentable sostenible, en el programa PIEPS se han apoyado 8 mil 537 personas con autoempleo. Se ha invertido en esto casi 39 millones de pesos.

El programa FOCONDES ha invertido 3 mil 489 apoyos para la realización de 256 proyectos y se han invertido también casi 38 millones de pesos en esta actividad. Son fondos directamente dirigidos a ejidatarios y comuneros que trabajan para que sus terrenos y sus áreas agrícolas tengan actividades que conserven y que nos ayuden a preservar el medio ambiente.

El programa de reforestación rural consistió en la siembra de 1.5 millones de árboles, ya han participado 20 núcleos agrarios de la ciudad, además se tiene un programa de reconversión productiva de actividades agrícolas y ganaderas hacia forestales que ha cubierto 272 hectáreas y se han establecido en él a través de estas hectáreas 1.1 millones de plantas diversas, de diversas especies.

También aquí es importante señalar que la Comisión de Recursos Naturales, ha trabajado fuerte para el combate de incendios en la Ciudad de México. Este año hubo 646 incendios forestales, se afectaron casi 792 mil hectáreas, logrando los mejores índices de deficiencia en esta labor, es decir, la Ciudad de México tiene los mejores índices de eficiencia en el combate de incendios por nuestros números, con 1.23 hectáreas de afectación en promedio y 1.46 horas de duración promedio por incendio. Estos son niveles muy bajos.

A nivel nacional, más o menos los números son 19.88 hectáreas y duran los incendios 11.28 horas. Claro, estamos hablando aquí que tenemos mejores accesos y facilidades viales más accesibles al suelo que se puede incendiar, pero de todos modos es importante reconocer que hay un esfuerzo muy arduo de la gente que trabaja en combate de incendios en la Ciudad de México.

El 14 de abril se publicaron también los programas de manejo del Cerro de la Estrella bajo la categoría de zona ecológica y cultural y de área natural protegida, así como el 26 de julio, la declaratoria, de San Miguel Topilejo como un área natural protegida con su categoría de reserva ecológica comunitaria. Esto tiene una superficie de 6 mil hectáreas y ya centró también al programa de retribución en estas áreas.

En la categoría de reservas ecológicas comunitarias y áreas de conservación ecológica. Este año se incorporaron 6 núcleos agrarios con lo cual vamos a proteger más de 13 mil hectáreas que equivalen al 56.48 por ciento de la meta de 24 mil hectáreas que fija el plan verde para el año 2012.

Estas 24 mil hectáreas que fija el Plan Verde, son más del 25 por ciento del suelo de conservación de la ciudad. En este año hemos logrado hacer la mitad, es decir, que logramos hacer este porcentaje en este primer año, claro los decretos de reservas y las negociaciones con las comunidades, pues van a ir haciéndose en el sexenio a lo largo del tiempo con las demás que faltan. Los 6 son: el ejido de San Nicolás Totolapan, el ejido de San Andrés Totoltepec, la comunidad de Topilejo, San Bernabé Ocoatepec, Santiago Tepalcatlapan y Milpa Alta.

Después tenemos este programa que les platico de retribución por servicios ambientales, qué se hace, compensar a los núcleos agrarios con 800 pesos por hectárea que se conserve y se vigile de bosque y los proyectos de inversión y también se les ofrecen fondos para proyectos de inversión y conservación, porque en los bosques pueden ser productivos, se puede producir también. ¿ Esto nos ha representado una erogación de 7 millones 220 mil pesos y se han generado 182 fuentes de empleo directo.

Se han iniciado también las actividades para el rescate del Río Magdalena, se creó un grupo promotor en donde participan más de 100 instituciones y esta es una iniciativa de largo alcance del Gobierno de la Ciudad de México, tendremos trabajo en el Río los 5 años de 2007. Bueno, yo creo que los 6 años, quizás terminemos un poquito antes, pero en la medida en que el Río es el último río vivo que tiene la ciudad, estaremos en posibilidades de demostrar que sí se puede restituir el equilibrio ecológico de un cuerpo de agua y de un ecosistema como lo es la Cuenca del Río Magdalena.

También se han desarrollado los términos de referencia para revisar el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Esto también es muy importante porque es un instrumento de planeación y de control del desarrollo en la Ciudad de México.

En la parte de bosques urbanos y educación ambiental, menciono que creamos una nueva área para diseñar e impulsar los parques lineales, las ciclovías y las construcciones sustentables en la Ciudad de México, así como para mejorar el paisaje urbano y para tener un modelo de gestión en la Ciudad de México que tenga mayor énfasis en la protección del medio ambiente.

Realizamos acciones para promover el uso de la bicicleta y la movilidad no motorizada, que han tenido mucho éxito en nuestra comunidad. Se realizaron 5 ciclones, 28 paseos dominicales, todos los domingos hay paseo dominical, con excepción de cuando hay el Maratón de la Ciudad de México y algunas actividades de ese tipo; hay una red de bicifuncionarios que llegan todos los lunes primeros de mes a sus oficinas en bicicleta, hasta ahorita el registro del directorio de bicifuncionarios cuenta 2 mil 300 funcionarios públicos que participan de esta iniciativa; y se publicaron el 28 de febrero las reglas para los usuarios de las ciclovías de la Ciudad de México, en donde se establecen las condiciones y las obligaciones y también los derechos que tienen los ciclistas en esta vía de comunicación.

Consideramos que las barrancas son una parte muy importante de nuestra ciudad, nos ayudan a la regulación hídrica, a mantener un clima, un microclima. Hemos decretado 3 áreas de valor ambiental en este periodo, La Diferencia, Vista Hermosa y Río Becerra Tepecuache; están en proceso de revisión algunas más, áreas de valor ambiental que estaremos decretando durante la administración.

Además, hemos invertido 55 millones de pesos del Fondo Ambiental Público en el Bosque de San Juan de Aragón. Estamos haciendo también el Plan Maestro del Bosque de San Juan de Aragón, con la finalidad de que el año que entra ya tengamos todo el plan de qué vamos a hacer ahí y podamos iniciar inversiones más importantes.

En el Bosque de Chapultepec hemos invertido hasta hoy 10 millones de pesos, son además recursos etiquetados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que cada año otorga a este bosque urbano.

Se ejecutan a través del Fideicomiso más de 13 millones de pesos, han recaudado, para la implementación del Plan Maestro de Manejo Integral del Bosque.

También quiero decir aquí que estamos ya preparando el Plan Maestro de la Segunda y de la Tercera Sección para que el año que entra ya nos pongamos a hacer las obras necesarias en estas otras dos zonas del Bosque de Chapultepec.

Una de las acciones más relevantes de los zoológicos modernos es la conservación, y por ello se actualizó la estrategia de conservación de los zoológicos de la Ciudad de México. Como ustedes saben, la ciudad tiene 3 zoológicos, el Zoológico de Chapultepec, el Zoológico de San Juan de Aragón y el Zoológico de Los Coyotes.

Una de las especies también más significativas que se ha sumado a la colección que tenemos en los zoológicos fue el Cóndor de California. La Embajada de los Estados Unidos nos donó 2 ejemplares que hoy viven en el Zoológico de Chapultepec y que les invitamos a conocer.

En este periodo, en los 3 zoológicos de la ciudad se recibieron 6 millones 960 mil 864 visitantes, se atendieron 51 mil 194 estudiantes y se realizaron diversas actividades de educación ambiental, en donde participaron casi 2 millones y medio de personas.

En materia de vigilancia y protección ambiental, nuestra gestión ha puesto énfasis en el cumplimiento a la ley en la detención del crecimiento desmedido que se da de la mancha urbana sobre el suelo de conservación. Esta es una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente y tenemos el mandato del Jefe de Gobierno de diseñar una estrategia fuerte, contundente, para también empezarla a ejecutar en el año 2008.

Para ello se creó la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental y se ordenaron más de 1 mil 200 actos de inspección en establecimientos industriales de comercio y de servicios, así como en la vigilancia y protección de áreas naturales protegidas y suelo de conservación.

Esta nueva Dirección se encarga de hacer todos los procesos de vigilancia y de inspección y de realizar los operativos conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Procuraduría

General de Justicia del Gobierno de la Ciudad, así como con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad, junto con las delegaciones correspondientes, con la finalidad de hacer acciones como las que siguen:

La clausura de 14 sitios de procesamiento ilegal de madera, fueron clausurados 13 aserradores, se clausuró una bodega, más de 400 clausuras a construcciones irregulares a suelo de conservación se realizaron en este período; se hizo un operativo de recuperación de terreno invadido en la Sierra de Santa Catarina, muy importante, y se establecieron ocho retenes permanentes en diferentes puntos de acceso al suelo de conservación, lo que nos permite el control de la salida de árboles que se han talado o de ingreso de cascajo y materiales que a veces se van a disponer de manera ilegal en el suelo de conservación.

También se ha logrado evitar la disposición adecuada de por lo menos 1 mil 400 metros cúbicos de cascajo, se han impuesto 5 clausuras en los sitios en los que se extraía tierra de monto de manera ilegal, en fuentes fijas se realizaron más de 600 visitas de inspección, 13 terminaron en clausura parcial, 3 de ellas terminaron en clausura total y definitiva, con sanciones económicas por más de 2 millones de pesos.

Se han realizado más de 100 visitas de inspección a centros de verificación vehicular, generándose cinco clausuras temporales, 12 clausuras temporales parciales en líneas de verificación.

También se han sancionado muchos vehículos contaminantes por más de 37 millones de pesos, 33 mil conductores que han violentado las normas de verificación y circulación en la ciudad.

Se han atendido 250 denuncias que provienen de asociaciones ciudadanas y de dependencias de gobierno.

De las denuncias destacan las de ruido y vibraciones que son casi la tercera parte; poda y tala ilegal de árboles en área urbana, 20 por ciento, y emisión de gases y partículas el 16 por ciento. Ahí en eso que les dije, tenemos concentrada la mayor parte de las denuncias, también un poco de los ilícitos ambientales en la Ciudad de México.

En materia de regulación ambiental, se hizo una labor muy importante para automatizar algunos procesos y simplificarlos de trámites, de manifestaciones de impacto ambiental y de autorizaciones.

Se creó el Sistema de Información de Trámites en Impacto Ambiental, que funciona en Internet.

Se han realizado 664 proyectos de obra o actividades se resolvieron.

Se han impuesto medidas de compensación como el apoyo al programa de reforestación de la ciudad, con el establecimiento y la siembra de más de 17 mil árboles.

También tenemos la licencia ambiental única regulando a más de 4 mil 800 empresas; se han solicitado más de 540 licencias de primera vez y se han actualizado más de 2 mil 700 y 122 empresas han presentado un plan de manejo de residuos sólidos, sumando ya 1 mil 120 las empresas que han cumplido con dicha obligación.

Además tenemos un convenio que se consolidó para tener un plan de manejo de llantas usadas en la ciudad.

Tenemos también un esquema de manejo para pilas. Como saben, el programa de manejo de pilas y baterías.

Otro para apoyar el manejo del PET, aceites lubricantes, residuos de la construcción, cartón laminado y cartuchos de tinta y tóner en la Ciudad de México.

La Dirección de Regulación Ambiental ratificó el certificado de calidad ISO 9001-2000 para los procesos de impacto y regulación ambiental que tiene hoy la Secretaría del Medio Ambiente.

Finalmente, en materia de planeación e integración de políticas, se realizó la consulta verde el 29 de julio. Fue un primer ejercicio de consulta pública. La verdad fue una experiencia que nos hizo aprender mucho de cómo organizar estos procesos. Pudimos tener la participación de más de 1 millón de personas que nos dieron su opinión sobre las políticas ambientales.

Se integró el programa sectorial de medio ambiente 2007-2012 al cual nos gustaría mucho venir a presentar a las comisiones en su momento en este mes o el que sigue.

Se desarrolla actualmente el Plan de Acción Climática de la Ciudad de México, con una amplísima participación de especialistas, académicos, organizaciones gremiales y sociales y también de funcionarios públicos del Gobierno de la Ciudad. Este plan de acción climática estará listo en diciembre.

Se van a valorar los servicios ambientales que brinda el suelo de conservación de la ciudad para poder también garantizar su preservación y se desarrolla hoy un sistema de indicadores de sustentabilidad que pretende evaluar el avance de la ciudad hacia el desarrollo sustentable.

¿Qué quiere decir? Que en un sexenio ni en dos creo que podamos cantar victoria en tema ambiental en la Ciudad de México, pero sí podemos ponernos indicadores y metas que nos digan si vamos avanzando en esta sustentabilidad y a qué ritmo o si nos estamos deteniendo.

Hemos hecho actividades importantes de concertación con comisarios ejidales de varias comunidades, en los asuntos internacionales se ha fomentado la cooperación internacional, técnica y científica en materia ambiental y se han establecido alianzas estratégicas con múltiples organismos internacionales para llevar a cabo la misión de la Secretaría del Medio Ambiente.

Además, la participación ciudadana es un eje fundamental del Plan Verde de la Ciudad de México. Vamos a estar sometiendo a consulta también el Programa Sectorial de Medio Ambiente en un mes.

Dentro de la administración nosotros en materia de transparencia y rendición de cuentas la Secretaría ocupa el tercer lugar de evaluación, que realizó el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, somos la tercera dependencia más transparente de la Ciudad de México y hemos dado respuesta al cien por ciento de las solicitudes de información que ha recibido esta Secretaría.

También me gustaría decir que hemos dado respuesta al cien por ciento de los requerimientos que se nos han hecho en puntos de acuerdo, exhortos o iniciativas que nos han turnado los diferentes diputados federales y locales, hemos dado respuesta a la Secretaría de Gobierno; hay algunas cosas que nos merecen más trabajo de gabinete, como por ejemplo el análisis de algunas iniciativas de modificaciones a la ley, pero en lo que respecta a puntos de acuerdo y exhortos hemos cumplido al cien por ciento con nuestras respuestas.

Sacamos esto que es el Plan Verde de la Ciudad de México y que representa el esfuerzo más importante de la Ciudad de México hacia la sustentabilidad, tiene un plazo de ejecución de 15 años, define las estrategias y metas para que logremos estos objetivos tan relevantes de la ciudad, tiene esos siete temas, ya se los presenté en su momento a la Comisión.

Esto es yo creo que ya el cierre de la presentación. La labor se ha concentrado en darle continuidad a todo eso que tiene un arraigo importante y que ha sido un trabajo que heredamos de mucho valor.

Por otro lado, hemos iniciado una gestión vanguardista ambiental en la Ciudad de México. Desde mi punto de vista hoy tenemos un gobierno especialmente preocupado por el tema ambiental, especialmente ocupado y dedicado a una agenda verde que la Ciudad de México demandaba desde hace muchos años.

Hemos también orientado los esfuerzos de la Secretaría a lograr buscar la convergencia entre diferentes poderes, órdenes de gobierno para coincidir en metas, recursos, leyes, instituciones.

Quiero decirles que no estamos todavía satisfechos en este rubro, creo que estos primeros diez meses de gestión han sido muy intensos pero que todavía nos falta trabajar mucho sobre la coordinación de la Secretaría del Medio Ambiente con los diputados, con los delegados, con otras secretarías, con otros órdenes de gobierno que son fundamentales para lograr las metas que nos estamos proponiendo.

Aquí ya termina la presentación. La Secretaría del Medio Ambiente agradece mucho la atención y el interés que han puesto los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la gestión que tenemos al frente de la Secretaría, y estamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o información que necesiten respecto de este primer informe de trabajo que presentamos.

## **POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA**

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchísimas gracias, licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, por su informe.

Para dar cumplimiento al numeral 3, el octavo punto del acuerdo para las comparecencias de los secretarios, tendrían el uso de la palabra hasta por 10 minutos para fijar la posición de su grupo parlamentario en el siguiente orden: por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, por el Partido Acción Nacional Alfredo Vinalay Mora y por el Partido de la Revolución Democrática José Luis Morúa Jasso. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quisiera felicitar a la licenciada Martha Delgado por el trabajo que ha venido haciendo, darles la bienvenida a todos nuestros invitados y a nuestros compañeras y compañeros diputados.

Yo quisiera decirles que el territorio federal cuenta con 88 mil hectáreas de superficie, de las cuales más de la mitad, es decir el 57 por ciento se encuentra tipificado como suelo de conservación, con lo que se forma el cinturón verde más importante y vital de esta ciudad.

Dentro de este suelo de conservación existen 40 mil hectáreas forestales, además de un extenso sistema de barrancas y cañadas, 28 mil hectáreas de zonas agrícolas y 78 mil de pastizales.

Estas vulnerables zonas que conforman el suelo de conservación cuentan con una capacidad de captura de carbono de 90 toneladas por hectárea y proveen el 57 por ciento del agua que consume la ciudad, de ahí la importancia del suelo de conservación y es que no sólo erradica en la relevancia su cobertura forestal en el ciclo hidrológico de la cuenca, sino también cumple con una función sustantiva en la generación de servicios ambientales básicos para la subsistencia ambiental del Distrito Federal.

En los últimos años ha sido acelerado el deterioro de los servicios ambientales que proporciona el suelo de conservación, ya que ha sido afectada por el rápido crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México. Se estima que la tasa de deforestaciones es de 500 hectáreas anuales.

El suelo de conservación de la ciudad de México a pesar de su tamaño alberga cerca del 2 por ciento de la riqueza biológica mundial y el 11 por ciento de la nacional con aproximadamente 3 mil especies de flora y 350 especies de fauna.

De la permanencia de estas áreas, señora Secretaria, depende la capacidad suficiente para crear un desarrollo sustentable en el Distrito Federal; en sus manos y conciencia está depositado.

Sin embargo, esa importante zona se encuentra en constante riesgo y muchos son los impactos negativos que sufre, desde la tala indiscriminada en un afán de valorizar un espacio desde el punto de vista de algunos comuneros es tierra no aprovechable, hasta los asentamientos irregulares que van modificando poco a poco la vocación del suelo, la cual se inicia por una necesidad auténtica de vivienda, de la cual se aprovechan líderes corruptos regularmente con fines clientelares, poniendo así en riesgo las variables que hacen habitable el lugar en el que vivimos; sin embargo, los problemas ambientales que sufre nuestra entidad no se circunscriben a los señalados, por el

contrario se ubican dentro de una amplia gama de situaciones que impactan negativamente al ambiente.

Desafortunadamente hasta hace poco más de una década el tema ambiental, como lo mencioné el día del informe del licenciado Marcelo Ebrard, era considerado por autoridades y muchos legisladores como un asunto menor.

El tiempo, que no la sensibilidad ni la sensatez han venido a darnos la razón, la inclusión de la variable ambiental es vital en toda política pública.

Con tales antecedentes pareciera inimaginable que un gobierno incluyera acciones relevantes encaminadas a una verdadera sustentabilidad; por lo que hoy hacemos un reconocimiento al denominado Plan Verde, en el cual se integran una serie de planteamientos o temas a través de los cuales se abordará la distinta problemática que más agobia a nuestra ciudad y de la cual hemos venido dando cuenta a lo largo de estos años.

Es notable observar que por primera vez en una administración se compromete a no tolerar ningún asentamiento irregular en el suelo de conservación e incluso recuperar espacios, con lo cual disminuirán de 834 a 684 espacios ocupados ilegalmente; este dato no es un asunto menor pues cabe resaltar que de septiembre de 1997 a septiembre de 1998 las invasiones aumentaron de 300 a 800; es decir, casi un 200 por ciento en un año y de ahí siguieron creciendo hasta el 2006, sólo disminuyendo en los datos oficiales por aquellos espacios que fueron regularizados de recuperación de estos importantes espacios para la ciudad fue el reclamo constante en las interrogaciones de mi partido, el Partido Verde, en los informes del Jefe de Gobierno y en las comparecencias de la Secretaría del Medio Ambiente.

De la misma manera es de resaltar las acciones a realizar en agua y residuos., materias rezagadas por haber sido normadas iniciativa de fuerzas políticas diferentes; sin embargo, es menester externar nuestra preocupación ante la indefinición de un lugar para disponer finalmente de nuestros residuos, si bien estas acciones son de su exclusiva competencia, sí es un asunto que debe ser prioritario para la institución que representa, toda vez que pronto no tendremos dónde depositar las casi 12 mil toneladas diarias.

Confiamos que dentro de la nueva política ambiental, que se trata de promover la educación y la cultura ambiental serán materia a impulsar, pues evidentemente ninguna acción ante la cual no sea sensible y no represente ningún beneficio personal, será considerada como una imposición más, con el consecuente desinterés por cumplir la normatividad ambiental.

Aunado a lo anterior, es urgente fortalecer los sistemas de justicia ambiental y asegurar su acceso a todos los habitantes del Distrito Federal, en ese sentido seremos participantes activos y estaremos atentos a las reformas enviadas por la Jefatura de Gobierno en materia de delitos ambientales, pues de éstas depende parte de la conservación de nuestros recursos naturales, así como de asegurar su acceso a las próximas generaciones.

De la misma manera, esperamos el fortalecimiento de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, nos parece que contar con una autoridad ambiental que sea contrapeso real a la autoridad ambiental ejecutora, que además asegure el acceso a la justicia ambiental a todos los habitantes de la Ciudad, redundará en el reconocimiento al gobierno y sus instituciones, así como en la credibilidad de éstas, que tanta falta hace a todos, sociedad y gobierno.

Sobre contaminación a la atmósfera, muchas son las fuentes emisoras de contaminantes, no obstante el enorme parque vehicular que trata de circular diariamente se convierte en la principal fuente emisora, toda vez que los autos al mantenerse detenidos con el motor encendido durante un lapso de tiempo se convierten efectivamente en un gran promotor de gases de efecto invernadero. Desafortunadamente, muy pocos ciudadanos conocen la razón por la cual deben de dejar de circular un día a la semana o un sábado cada 5 semanas, situación que ha provocado una gran controversia. Nos parece que además de la Consulta Verde es urgente informar a todos los ciudadanos de la necesidad de su participación dentro de cualquier programa gubernamental, de otra forma éste puede condenarse al fracaso.

En general y finalmente, vemos con agrado la política que en materia ambiental ha iniciado esta administración, desde ahora como hace algunos meses nos sumamos al trabajo conjunto y comprometido, pero siempre vigilante del cumplimiento irrestricto de la ley y de promesas gubernamentales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputada María del Carmen Vaqueiro.

Tocaría el turno, hasta por 10 minutos, por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, al diputado Alfredo Vinalay. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Muy buenos días a todos.

Señora Secretaria; compañeros diputados; al ingeniero Ramón Aguirre, muy buenos días, bienvenido; a los medios de comunicación; a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal; a todos, muy buenos días. Señora Secretaria, yo no le traigo tan buenas noticias como la diputada que me antecedió, yo quisiera enfocar mi participación el día de hoy a un solo tema, porque lo he dicho en otras ocasiones, nos ha dado la mala costumbre en las comparecencias de los funcionarios, de preguntar y que nos contesten lo que les dé la gana, cuando en realidad este ejercicio de democracia que usted conoce muy bien debería realmente de ayudar a resolver y aclarar temas, y cuando por cuestiones muy sencillas que todos debemos entender no se tiene la información, que se diga y que después nos la manden, pero no nada más no se acepta que no se tiene la información, sino que además no nos la mandan, y nos interesa mucho estar informados.

El único tema que yo quisiera tocar el día de hoy es el tema del programa de verificación obligatoria, en ese tema me voy a centrar, en primera lugar con el tema de los verificentros y en segundo lugar con el tema de las patrullas ecológicas. Yo quiero puntualmente, señora Secretaria y de la manera más respetuosa pero firme, denunciar la corrupción, y le voy a poner nombre y apellido, porque quiero pedirle que actúe y que nos ayude a aclarar las anomalías y los procedimientos que se están llevando a cabo en su Secretaría. El día 29 de junio de 2007 usted publicó en la Gaceta Oficial el programa de verificación vehicular obligatoria para el segundo semestre del año 2007. en el capítulo número 8 de los casos no contemplados, dice "que la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire estará facultada para resolver los casos no contemplados en el presente programa". Esta pequeña pero contundente frase ha dado pie a una serie de funcionarios en la Secretaría para cometer todo tipo de pillerías, arbitrariedades, abusos, chantajes, extorsiones, de todo tipo, que a usted se las han denunciado, pero hasta este momento no ha habido ninguna respuesta suya, y el nombre y apellido es Alejandro López Carrillo que pertenece a la Subdirección, es el Subdirector de Vehículos y Sistemas de Transporte que pertenece a la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental. Este funcionario llegó en julio de este año a ese cargo. A partir de ahí este señor se ha dedicado a extorsionar a los verificentros, a los transportistas y a cobrar 500 pesos diarios a las patrullas ecológicas por los servicios que prestan.

Pero voy a empezar por el tema de los Verificentros. Como usted bien sabe, buena parte de estos Verificentros pertenecen a un prominente político que ahorita le voy a decir su nombre y usted ya sabe quién es, pero que a mí lo que me preocupa es la denuncia que insistentemente le han hecho los independientes y me llama la atención que por cierto el Verificentro número 63, que pertenece a Gustavo Torres, presidente del gremio de los independientes todavía permanece clausurado por volumétrica, usted sabe muy bien lo que es.

En estos últimos meses han sido clausurados el 63, el 68, el 70 y el 35, y usted y los funcionarios que aquí nos acompañan saben muy bien que las razones de la clausura de estos establecimientos ha sido por razones de volumétricas, y unos han abierto por escaso margen de un día, otros por semanas; el número 70 que pertenece a Kahwagi, abrió casi inmediatamente, de igual manera el 35. los sobornos ahí llegan a 150 mil pesos.

De todo esto a usted ya le han informado, y a mí me preocupa que esto que acabo de leer del documento publicado en junio, le ha dado facultades a estos personajes para hacer todo tipo de pillerías. Este documento va en contra de todo principio de legalidad, de certeza jurídica, de

seguridad jurídica, deja en estado de indefensión a esos establecimientos y va en contra de todo principio de transparencia en la administración pública.

Alejandro López Carrillo, todos los días extorsiona a los empleados y a los dueños de estos establecimientos. Yo quisiera pedirle, es la primera petición que quiero que usted me conceda, el manual de procedimientos de las inspecciones a los Verificentros, desde la solicitud de inspección hasta el cierre del procedimiento, y como estoy seguro, casi seguro, salvo que me lo permitiera ver, yo le solicitaría que por medio suyo la Contraloría interviniera en este tipo de procedimientos que no están claros, que no existen.

Pero mi solicitud concreta es que usted me regale una copia de este procedimiento, ¿porque – iniciaría con mis preguntas- bajo qué criterio clausuraron y luego abrieron los Verificentros que le acabo de mencionar, el 63, el 68, el 70 y el 35?

La mayoría de estos 38, si no me equivoco, ya se lo comenté, pertenecen no bajo el mismo nombre, pero a este personaje ahora político Jorge Kahwagi, y si no a su cuñado, a Miguel Barona Manzur, presidente de Canacintra, que todos conocen.

Yo quisiera también decirle o recordarle que la CONATRAM, la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos ha hecho llegar a usted una serie de inconformidades y reportes de arbitrariedades, abuso de autoridad, extorsiones que ha llevado a cabo este mismo funcionario, Alejandro López Carrillo, yo tengo copia de esas denuncias que a usted le han hecho llegar, y le solicito su intervención.

Yo quisiera que nos fuéramos de aquí con el compromiso de que no continúe más la extorsión en funcionarios de esa Secretaría, usted lo sabe muy bien, cuando usted era diputada, sobre todo en el primer año, usted fue una ferviente promotora de que la Secretaría del Medio Ambiente no fuera juez y parte en los temas de medio ambiente.

Cuando comenzó esta legislatura, yo abordé esos mismos temas y me parece que ahora la situación ha cambiado respecto a sus opiniones. Me preocupa que en este tema, continúa la Secretaría del Medio Ambiente siendo juez y parte y esta parte me preocupa porque no nada más por un lado se dan permiso y autorizaciones, sino por otro lado se tiene una camarilla perfectamente detectada, que un gremio ya harto de los abusos han estado denunciando frecuentemente.

De julio que este funcionario toma posesión al día de hoy, han salido de ahí una serie de funcionarios, el hecho de que haya habido limpia en algunas partes de la Secretaría no me preocupa, lo que me preocupa es que continúe las altas y las bajas de algunas dependencias de su Secretaría, porque no nada más algunos han sido ineficientes, sino que otros han salido por no querer ser parte de los delitos que este funcionario, Alejandro López Carrillo, en la Subdirección de Vehículos y Sistemas de Transporte, ha ido cometiendo continuamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me ganó, diputado. Nada era la siguiente aclaración, de que es la parte del posicionamiento y esperaríamos para la siguiente ronda para las preguntas y las respuestas.

Tocaría el turno hasta por 10 minutos por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática al diputado José Luis Morúa Jasso.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORÚA JASSO.-** Gracias, diputado Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, le agradecemos como siempre su presencia en esta Asamblea Legislativa.

Al estudiar su informe de trabajo, es de reconocerse que el Gobierno del Distrito Federal junto con la Secretaría del Medio Ambiente, han impulsado acciones importantes para construir una ciudad sustentable. Cabe destacar la importancia de líneas estratégicas de actuación que ha implementado esta Secretaria. Son 5 los temas que considero de mayor relevancia: la calidad del aire, la gestión ambiental del agua, la preservación de los ecosistemas, la vigilancia y la protección

ambiental, la planeación e integración de las políticas ambientales y fundamentalmente el Plan Verde de la Ciudad de México.

Para el PRD en esta legislatura, es estratégico darle viabilidad al Plan Verde, por ello estaremos muy atentos a las acciones que se lleven a cabo para su implementación.

Le solicitamos, Secretaria, estar en permanente comunicación con esta legislatura y en especial con estas dos comisiones, y así de manera coordinada, podamos darle seguimiento a este importante plan que nos permitirá en el mediano y largo plazo darle la sustentabilidad a nuestra ciudad que se requiere.

Son significativos los logros que ha alcanzado la Secretaría del Medio Ambiente en este periodo en coordinación con algunas o muchas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Es indiscutible que las emisiones contaminantes en la zona metropolitana del Valle de México, presentan una disminución considerable en sus índices como el ozono, el plomo, el monóxido de carbono, el dióxido de nitrógeno, esta disminución se debe fundamentalmente al programa PROAIRE que cuenta con medidas preventivas como el programa Hoy No Circula.

En números totales, la disminución de contaminantes que se presentan en la zona metropolitana del Valle de México, fluctúa en alrededor de 314 mil toneladas por año.

Es importante la reducción de contaminantes que se presentan al año, sin embargo, las medidas que se han realizado no son aún suficientes, pues la Ciudad de México aún con esta reducción muestra un grado importante de partículas suspendidas con respecto a otras ciudades.

En materia de agua y drenaje se han realizado importantes obras en esta administración y en este periodo fundamentalmente, rehabilitaciones de pozos, sustituciones de redes, construcción de plantas de bombeo, importantes obras de drenaje. Estas obras tienen un impacto importante en la ciudad, no obstante existen en la zona oriente aún problemas graves en el suministro de agua potable, múltiples colonias siguen sufriendo escasez y calidad en su servicio.

En contraste, en el poniente de la ciudad se sigue contando con agua suficiente, hay derroche y muchas de nuestras acciones deben de ir encaminadas a lograr en este rubro una distribución más equitativa de este vital líquido.

Otro problema latente es la localización de cada vez más asentamientos irregulares ubicados en suelo de conservación. Estos asentamientos se conectan a la red de agua potable por medio de tomas clandestinas, reduciendo la capacidad y presión de la red.

Otro inconveniente, es que al no tener un sistema de drenaje se construyen fosas sépticas o se vacíe directamente en fosas que ni sépticas son, contaminando el subsuelo y el manto freático.

Reconociendo, Secretaria, que en el informe se relacionan un conjunto de acciones y obras ejecutadas o en proceso de ejecución que nos permiten conocer la intensa actividad que se desarrolla en esta materia por parte de la Secretaría y el Sistema de Aguas, es conveniente y es necesario buscar evaluar estas acciones.

Considero que el momento adecuado para esta evaluación es a fin de año, realizando una reunión exclusiva con el Sistema de Aguas, en donde revisemos las metas planteadas, los recursos aplicados durante el año y los recursos que se requieren para el próximo ejercicio.

Uno de los objetivos principales de los programas para la preservación del ecosistema es revertir el deterioro de estas zonas con el fin de garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, consideramos que los mecanismos que se han empleado no son suficientes ni son ejecutados en su totalidad, un ejemplo de ello es que las áreas naturales protegidas aunque cuentan con programa de manejo no es respetado aún por la población.

La Secretaría del Medio Ambiente creó la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental, encargada de vigilar e inspeccionar establecimientos, industrias, comercios de servicios, las áreas naturales protegidas y el suelo de conservación, teniendo, hasta donde nos indica en su informe, 102 inspectores y 91 ecoguardas. Esta Dirección es un paso fundamental, aunque para poder

recuperar terreno de conservación y zonas de las áreas naturales protegidas se debe recurrir a medidas y procedimientos que presenten cifras aún más alentadoras.

Es evidente que la Secretaría del Medio Ambiente tiene toda la voluntad y disposición en realizar una planeación adecuada e integrar políticas ambientales para el Distrito Federal y la zona metropolitana. No obstante, falta mucho trabajo referente a los mecanismos de aplicación de estas políticas ambientales.

Es muy loable el esfuerzo que la Secretaría del Medio Ambiente ha hecho en este periodo, pero es importante señalar que aún falta mucho trabajo por hacer, como la atención prioritaria a la invasión del suelo de conservación, así como la operación de los desechos sólidos para el Distrito Federal.

Yo concluiría mi intervención, diputado Presidente, dando lectura a un documento que nos hace llegar nuestra amiga diputada Nancy Cárdenas, que dice lo siguiente:

La problemática de asentamientos irregulares se ha dado sin lugar a dudas en nuestra ciudad en detrimento del suelo de conservación. Sin embargo, las acciones y las políticas implementadas hasta el día de hoy no muestran resultados favorables para la zona.

SEDUVI el lunes nos informó que cada año se urbanizan 495 hectáreas de suelo y se pierden entre 300 y 500 hectáreas de reserva ecológica, contrapuesto a lo que nos informó la Secretaría del Medio Ambiente en el marco de la presentación del Plan Verde. Nos preocupan las cifras, nos preocupa la disparidad de cifras que el Ejecutivo Local maneja.

SEDUVI dice por ejemplo que actualmente existe tan sólo en Xochimilco 451 de los 1107 asentamientos irregulares en el Distrito Federal. Usted asegura que ni un solo crecimiento, pero nos gustaría conocer la situación que guardan los actuales.

El Delegado de Xochimilco, por ejemplo, se ha referido en esta Soberanía a asentamientos irregulares, afirma que no han crecido sólo se han desdoblado. Sin embargo, al haberse desdoblado ya no corresponden con la radiografía con la que se define la política de atención del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco.

La Dirección de Regulación Territorial que compareció la semana pasada y la Secretaría de Gobierno, mencionan en su informe que el incremento del número de asentamientos irregulares es del 40 por ciento.

El Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre, al iniciarse el actual período de sesiones, mencionó la existencia de cerca de 450. Por ello le pregunto, señora Secretaria, cuáles son las cifras reales, cuál es la verdadera dimensión de esta problemática.

Por otra parte, nos encontramos con acciones llevadas a cabo por el propio gobierno en detrimento en nuestras áreas verdes, como es el bosque de San Luis Tlaxialtemalco, según consta en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el gobierno delegacional encabezó la construcción de una calle en medio del bosque, violentando las disposiciones jurídicas aplicables. Si bien dicha obra fue suspendida, sería importante conocer qué acciones de restauración se han llevado a cabo hasta el momento.

En este mismo sentido, en julio del 2007, el Jefe de Gobierno inauguró la sexta playa artificial de la Ciudad de México en el interior de este mismo bosque, con el objeto de llevar un elemento de esparcimiento a la población de esa zona de la ciudad. ¿Nos podría usted informar sobre los resultados del estudio de impacto ambiental para que dicha obra pudiera llevarse a cabo según la normatividad aplicable? Tal vez que según versiones no oficiales se tiene planeado ampliar dicho centro de recreación.

Por su atención, gracias, Secretaria, yo le hago llegar el documento de nuestra compañera Nancy Cárdenas.

**.RESPUESTA DE LA LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**EL C. PRESIDENTE.-** Iniciaremos la primera ronda de preguntas. Cada diputado participante tendrá hasta tres minutos para ello, en el siguiente orden: por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, la diputada María del Carmen Vaqueiro; por el Partido Acción Nacional, el diputado Alfredo Vinalay y por el Partido de la Revolución Democrática el diputado Avelino Méndez.

Las respuestas serán inmediatas. La Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, tendrá hasta 5 minutos para contestar cada una de las preguntas que le formule cada uno de los diputados.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Yo quisiera decirles que uno de los principios de todo ejercicio democrático y de la democracia misma, es el reconocimiento de toda acción que beneficie a la colectividad, sin importar la fuerza política que lo presente. El reconocimiento, que no el golpeteo, es un verdadero ejercicio de responsabilidad política y a él nos debemos.

Le voy a preguntar. Como le comenté anteriormente, diariamente se generan más de 12 mil toneladas de residuos que deben ser dispuestos, por lo cual mi primera pregunta sería: ¿ya se cuenta con un espacio para la construcción del nuevo relleno sanitario en el que se puedan disponer los residuos que diariamente se generan? De contarse con un sitio, ¿nos pudiera informar dónde se ubicará y cuándo se daría inicio a los trabajos de construcción de la primera etapa?

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.-** Muchas gracias, diputada Peralta.

La Secretaría del Medio Ambiente no tiene a su cargo ni la selección ni la construcción del sitio. Esta tarea está a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. La información que yo tengo es que ellos han estado explorando cinco diferentes lugares en la Ciudad de México y otros cinco compartidos con el Estado de México.

En la última reunión que sostuvo el Jefe de Gobierno del Distrito Federal con el Gobernador del Estado de México, se hablaba también de la posibilidad de utilizar los rellenos sanitarios que están construyendo nuevos con inversiones privadas en el Estado de México, de manera tal que el Distrito Federal pueda diversificar la forma como se dispone finalmente de los residuos y no concentrarlos en un solo lugar, de ahí que se estarían explorando opciones en el sur de la ciudad, pero también en el norponiente de la ciudad.

Lo que sí estamos haciendo en la Secretaría del Medio Ambiente y nos corresponde a nosotros, son las siguientes cosas:

En primer lugar, la Secretaría será la encargada de hacer el dictamen de la manifestación de impacto ambiental del relleno sanitario que decida construir en su territorio el Gobierno de la Ciudad.

En segundo lugar, la Secretaría está ya elaborando un programa de manejo integral de los residuos para la Ciudad de México.

De esas 12 mil toneladas que se generan diario, en la medida en que está creciendo el poder adquisitivo y el nivel de ingresos de los ciudadanos, también está creciendo el volumen diario de residuos que generamos cada una de las personas. Hace 10 años este volumen era de 700 gramos diarios y ahorita estamos en 1.2 kilos por persona diarios.

Entonces, la Secretaría en lo que está trabajando es primero en una estrategia de minimización de generación de los residuos, estamos intentando hacer convenios, cosas que son de autorregulación, que no son obligatorias pero que sí pueden hacerse a través de convenios con las empresas, impulsando también y exhortando al Gobierno Federal a que decrete una ley de empaques y embalajes para el país, porque hoy por hoy todo mundo puede empaquetar y embalar sus productos en lo que quieran y del tamaño que sea, y yo creo que es muy importante tomar la experiencia de otros países en este sentido.

Por otro lado, este plan también incluye que la exploración de tecnologías y de sitios para colocar un centro para el manejo integral de los residuos, en donde podamos acceder a altos niveles de reciclaje, de tal manera que lo que llegue a los rellenos sanitarios no sea el cien por ciento de los residuos, podamos retirar materia orgánica, plásticos, vidrio, papel, metal, cartón, reciclar la mayor cantidad y darle una vida útil mayor al relleno sanitario que tengamos o a los diferentes, no nada más al que esté en el D.F. sino también a quienes reciban nuestros residuos.

Sin embargo, le diría también que es muy importante que la ciudad asuma su responsabilidad de los residuos, no todo puede seguir siendo mandar nuestras aguas residuales a otros lados, tomar nuestra agua de otros estados, darles nuestra basura, no puede seguir siendo así la política de la ciudad, tenemos que creo que responsabilizarnos y eso pasa por gestionar nuestra propia basura, con apoyo puede ser de otras entidades, pero asumiendo una responsabilidad ya como más directa en la gestión de los residuos como entidad federativa.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchísimas gracias, Secretaria.

Correspondería el turno al diputado Alfredo Vinalay.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Secretaria, mi pregunta es muy sencilla. Nada más quiero que me explique cuál es el procedimiento que su Secretaría lleva para la clausura de líneas por volumétricas, muy sencilla y muy concreta mi pregunta.

**LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Diputado, cuando usted dijo que se iba a concentrar en un solo tema me entusiasmé, y después dije en este tema es un tema realmente, no digo que no sea importante, lo es, pero le digo lo siguiente:

En primer lugar, la Secretaría del Medio Ambiente ha hecho un esfuerzo sin precedentes para el combate a la corrupción en los verificentros, por eso algunos están enojados.

A nosotros nos llegan denuncias de corrupción todos los días, yo creo que no hay un solo funcionario de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental, usted dijo un nombre, pero tenemos más de 80 ecoguardas, no le falta a cada uno tres o cuatro denuncias de corrupción en el periodo que nos ocupa.

Lo que le quiero decir con eso no es que no exista, es que también ha sido una estrategia muy fuerte de los verificentros que no están conformes con la tarea de inspección que ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente, porque se están viendo muchos intereses afectados en ese sentido.

Yo no sé usted, pero yo no conozco a ningún dueño de ningún verificentro personalmente, para mí los verificentros son números, el cero tal, así como los mencionó usted aquí, y sí me puedo comprometer de manera muy decidida con usted a lo siguiente:

En primer lugar, a decirle que nosotros no vamos a tolerar ninguna de esas cosas que usted denunció aquí. Usted dice que hemos recibido esas denuncias, hemos procedido con los elementos que hemos tenido, con muchísima gente que ha salido como nunca de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental y lo vamos a seguir haciendo.

En el caso de Alejandro López el problema ha tenido muchas intervenciones por su caso de su función y nosotros hemos direccionado eso hacia la Contraloría. No sé si usted ya recurrió a la Contraloría. La Secretaría del Medio Ambiente no es una instancia de averiguación ni Ministerio

Público ni de procuración de justicia, nosotros lo que hacemos es coordinarnos con la Contraloría, y lo hemos hecho en muchos casos de ecoguardas o vigilantes que no cumplen.

Con eso lo único que le quiero decir es que estas cosas cuando ocurre nos sirve que se denuncien. Muchas veces ya cuando llegamos a la denuncia en la Contraloría la gente que denuncia se echa para atrás y no lo quieren hacer, lo hacemos nosotros por responsabilidad, pero usted mencionó un caso muy puntual y muy particular y verificentros muy puntuales y muy particulares, y yo le ofrezco el seguimiento puntual a esta persona y a estos verificentros que usted ha denunciado, usted aprovechó su posicionamiento para hacer una denuncia de corrupción, yo le voy a dar seguimiento y lo voy a invitar a todas las diligencias que la Secretaría del Medio Ambiente haga para combatir este problema, en particular que nos acompañe y de hecho también lo invito.

El problema ha sido por falta de mantenimiento de líneas, aquí me informa el Director Ejecutivo por uso en la línea del 63 se cerró por falta de mantenimiento, el que nos dice 063, y porque se le encontró un artefacto que simulaba la verificación vehicular; ésa es la razón por la que se clausuró.

Quiero también avisarle que hace dos fines de semana, cuando hay verificación en la finalidad del bimestre, tenemos mucha gente que ya saben, o sea van a verificar su coche de último momento y se generan unas colas y una demanda muy grande de verificación; esos son momentos muy críticos para los Verificentros, muchas veces se hacen muchas trampas así, porque justamente en esos días van los coches más viejos que no van a pasar y que pueden truquear de alguna manera sus procesos. Hace dos semanas que pasamos ese proceso, la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental hizo una inspección en sábado y en domingo permanente en los 83 Verificentros, aquí no se inspecciona uno sí y uno no y los que le gustan a una persona sí, no, se verificaron y se inspeccionaron los 83.

La pregunta ¿qué procedimientos? No la tengo. Usted nos ha dado esa oportunidad de decir no tengo esa información especial que me pregunta aquí; pero sí quisiera yo tener una reunión ex profeso para eso y decirles cuáles son nuestros manuales, que por supuesto los tenemos, de procedimientos y sobre todo invitarlo a que nos acompañe para que vean cómo es el sistema y el procedimiento y cómo se aplica en los manuales de las inspecciones a todos los Verificentros, yo lo invito a que nos acompañe a todos y se va usted a dar cuenta de que muchos de ellos pues sí realmente tienen mucha molestia, porque tienen artefactos y prefieren cerrar antes de tener una inspección, nosotros estamos preocupados por eso.

Aprovecho la segunda parte de este comentario para decirle lo siguiente. El proceso de verificación es muy complejo, ha estado asignado a 83 Verificentros en lo particular que tienen concesiones que no dimos nosotros, se dieron desde hace muchos años, sus equipos ya tienen tecnologías y software que tiene muchos años.

Yo quisiera decirle también que estamos haciendo un esfuerzo para que estos equipos y este software se cambien para ser lo más automatizado posible el proceso de verificación y que no entren los criterios como usted subjetivos ni de inspección ni de vigilancia de los verificentros, sino que simple y sencillamente se cumpla con un sistema automático computarizado con los requisitos que se establecen y que toda la información de cada línea de verificación vaya a da automáticamente al centro.

Hay mucha especulación alrededor de la corrupción. Nosotros estamos absolutamente en contra de eso, no lo vamos a permitir y creo que también aprovecharíamos esta oportunidad de entrar en interlocución con ustedes para que nos ayuden a pensar las mejores formas cómo deben operar los Verificentros, los mejores sistemas de cómputo, los mejores equipos, es una parte muy compleja la medición de gases por parte de los vehículos automotores y nosotros quisiéramos que cada vez fuera mejor y que cada vez la ciudadanía tenga más confianza en los procesos.

Hoy por hoy todas las líneas de verificación tienen una cámara que en línea en Internet si usted se mete ahorita puede ver cómo están verificando los coches en todas las líneas de verificación de los Verificentros, esto también se dio por denuncias de verificación que habían, poco a poco los procesos se van mejorando y esperamos que a raíz de su interés en este tema nos ayuden a pensar formas para mejorar esos sistemas y evitar esta corrupción.

Yo me comprometo, diputado Vinalay, con usted a seguir este caso en particular que usted nos expone y que le preocupa mucho y también exponerle todos los demás casos que hemos encontrado de irregularidades en Verificentros, hace una mesa de trabajo conjuntamente con usted para poder establecer si nuestros procedimientos tienen forma de mejorarse, estamos en nuestra mejor disposición.

Diputado Avelino Méndez, le correspondería hacer las preguntas por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Buenas tardes, Secretaria.

Voy a ocupar mi tiempo en lo siguiente. Primero, lamento que un posicionamiento de un partido político en donde debería de expresar su idea de lo que piensa del medio ambiente en la ciudad de México, se convierta en un asunto de barandilla, en un asunto de Ministerio Público; qué pobre posicionamiento de ese partido político.

No encontramos ninguna línea que hable de su preocupación del medio ambiente en la ciudad de México. Su visión de barandilla, la verdad, sobre un asunto muy puntual que se resolvió en el Ministerio Público, no en una sesión de la Asamblea Legislativa. Lamento esta situación.

También, para variar, en esa misma posición de ese partido, hablando de pillerías, de una situación de adjetivos que siempre han estado usando para denostar tanto al Gobierno del Distrito Federal como a sus funcionarios, sin aportar nada, eh. Creo que lo que debería de estar haciendo es yendo al Ministerio Público para hacer las denuncias correspondientes y no pidiendo aquí explicaciones que no vienen el caso.

En lo que respecta a mi pregunta, señora Secretaria, hemos visto por primera vez en muchos años una intención real del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría que usted encabeza, de atender realmente los problemas de medio ambiente de la Ciudad de México y me refiero al Plan Verde, fue una consulta en donde participaron más de un millón de habitantes del Distrito Federal y donde seguramente de ahí van a salir las líneas estratégicas para resolver o atenuar los problemas del medio ambiente del Distrito Federal. Sin embargo, en esta misma línea y que yo he estado impulsando y preguntándole a diferentes funcionarios, sí me gustaría saber ¿cuáles son las acciones para impulsar aún más la participación ciudadana para resolver los graves problemas ambientales de la Ciudad de México? De no hacer participación ciudadana de los 8.5 millones que vivimos en el Distrito Federal, poco se va a poder avanzar, necesitamos una gran participación ciudadana en todos los aspectos, desde el pago de agua que es una participación ciudadana muy importante, que se vea como una participación ciudadana, cómo incentivamos esta cultura del pago en el caso del agua.

Otro asunto que me parece que no ha estado lo suficientemente atendido es el asunto de la educación ambiental, desafortunadamente el tema de educación ambiental fue eliminado de las escuelas secundarias y no hay un mecanismo que permita que a nuestros jóvenes, a los adultos y a todos los habitantes del Distrito Federal tengamos acceso a una educación ambiental que incentive también la participación ciudadana y nos ayude a resolver los graves problemas de la Ciudad de México.

La otra que también en esta línea que yo veo de incentivar la participación ciudadana, el conocimiento de los problemas tan graves que tenemos en la Ciudad de México, es cuál es la estrategia, cuáles son los presupuestos para la difusión en medios de comunicación de los problemas y de las propuestas de solución que tenemos para los mismos, y también cómo podemos involucrar a los medios de comunicación para que de forma sistemática, de forma muy clara lleven esta información a todos los habitantes del Distrito Federal.

Lo digo esto porque dentro de estas Comisiones hemos estado buscando que el tema del medio ambiente, el tema de desarrollo rural, el tema del agua sea un tema que se trate en todos los lugares del Distrito Federal. Hubo un tema que logró colarse, desafortunadamente por cuestiones políticas, que fue el tema del drenaje profundo, solamente hasta que un individuo que por la alcantarilla quiso meterse al Distrito Federal, se trató el tema del drenaje profundo con la prestancia

y con la urgencia que requiere tratarse este tema. Pero falta, e insistido muchas veces, en que los medios de comunicación sean parte muy importante en la información y en la difusión de los asuntos para resolver estos problemas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, Secretaría, por favor.

**LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Muchas gracias a usted diputado Méndez, sobre todo también por su interés que siempre tiene en el trabajo de la Secretaría, hemos trabajado mucho con usted, y en primer lugar en el tema que nos pone aquí a consideración de participación ciudadana. Lo que hemos hecho hasta hoy han sido 4 procedimientos: en primer lugar se hizo en mayo una consulta pública del programa ambiental de la Ciudad; después se hizo la Consulta Verde la cual hablé durante la presentación del informe, y ahora para el Plan Verde hicimos unas mesas de trabajo con expertos y organizaciones sociales y además creamos un consejo de evaluación y seguimiento del Plan Verde de la Ciudad.

Este consejo, que son 24 expertos y gente, personalidades muy reconocidas de diferentes sectores, pero que tienen una trayectoria en el tema ambiental, lo que van a hacer es irle dando seguimiento a todas las acciones que tiene el Plan Verde y lo que les vamos a exponer en reuniones cada 4 meses, es cómo hemos avanzado, cómo hemos gastado, creo que también el ejercicio de los recursos es importante informarlo, cuánto se ha invertido; el Plan Verde va a requerir de una inversión muy importante del Gobierno y necesita ser totalmente transparente la inversión y los programas que tengamos dentro de este Plan Verde.

Entonces tenemos este consejo de evaluación y seguimiento del Plan Verde; tenemos también algunos consejos temáticos, vamos a hacer consejos por cada uno de los temas del Plan, son 7, y vamos a hacer consejos especiales. Pero desde mi punto de vista lo más importante, más que allegarnos de opiniones que si nos sirven mucho y son de expertos, pero son pocos, nos interesa la participación del ciudadano en lo general; la participación de la población en las acciones que está promoviendo la Secretaría.

Esta responsabilidad ambiental que tiene el Gobierno y las metas tan importantes que tiene el Plan Verde no se van a poder hacer si no participan los ciudadanos de una manera responsable, conscientes, si no cambiamos la conciencia de las personas.

Entonces nosotros estamos haciendo una importante campaña pensando en una campaña, para en materia de agua una campaña de ahorro de agua y de pago de agua, son las dos vertientes de educación y de participación.

En materia de residuos, yo creo que una de las cosas que nos han faltado para que la Ley de Residuos se implemente de manera correcta, es una amplísima campaña de información y difusión a los ciudadanos para la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos y ahora también para la minimización de la generación de los residuos.

También nos hace falta una campaña importante para difundir cuáles son los delitos ambientales en el Distrito Federal y exhortar a los ciudadanos a que recurran a las instancias competentes para denunciar los delitos ambientales. Tenemos instituciones que están muy desarrolladas para recibir estas denuncias y necesitamos que los ciudadanos las utilicen.

Asimismo necesitamos una nueva cultura de la movilidad, del uso del automóvil. Todas estas cosas que nosotros estamos planteando como metas y una visión de una ciudad diferente, no pueden traducirse si no a partir de que los ciudadanos las asuman no como una idea del Gobierno ni una idea de la Secretaría del Medio Ambiente. No, esto tiene que ser una nueva forma de vida para todos y esperamos que en estas campañas podamos un poco contribuir a eso.

Le quiero decir que necesitamos ayuda de la Asamblea Legislativa. nosotros creemos que si nos pudiéramos unir con la Asamblea Legislativa como el órgano de representación de los ciudadanos en la Ciudad, nuestra tarea tendría más impacto, la de difusión y la de comunicación. Entonces deberíamos de hacer juntos la Asamblea con la Secretaría del Medio Ambiente labores de difusión y de educación ambiental y también ponemos a la disposición de todos los diputados de la

Asamblea los 3 Centros de Educación Ambiental que tiene la Secretaría del Medio Ambiente, uno es en Ecoguardas en Tlalpan, otro se llama Yautlica, está en Iztapalapa y otro se llama Acuexcómatl, está en Xochimilco, estos 3 son espacios de educación que abrimos a los ciudadanos.

Asimismo dentro del libro de texto que prepara la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad, uno de los principales capítulos es sobre medio ambiente. Estaremos en posibilidades de consultarles ese contenido a la brevedad, pero este libro tendrá contenidos ambientales y urbanos que no tiene hoy por hoy el libro de texto que se maneja para todo el país. Creemos que es indispensable que la Ciudad, los niños de la Ciudad tengan conocimientos más precisos sobre cómo funciona la Ciudad de México sobre los aspectos que tienen que ver con la sustentabilidad, con los recursos naturales, se acerquen más a sus áreas y conozcan con una fuente precisa todo lo que necesitamos de ellos como habitantes de la Ciudad, de ellos como niños, de jóvenes y de padres de familia para transformar nuestra Ciudad.

El involucramiento de los medios es indispensable. Yo creo que hemos tenido un impacto interesante en los medios de comunicación. Como usted sabe la partida presupuestal de difusión en medios está centralizada en el Gobierno, la Secretaría no tiene una particular, un gasto particular en este aspecto, pero la Dirección de Comunicación del Gobierno de la Ciudad ha proporcionado el apoyo para hacer la difusión en los medios cuando hubo la Consulta Verde y próximamente estaremos lanzando la campaña de implementación del Plan Verde y también del Plan de Sustentabilidad Hidráulica de la Ciudad y cada uno de estos temas requerirá mensajes y atención especial

**RESPUESTA DE LA LICENCIADA MARTHA T. DELGADO PERALTA SECRETARIA  
DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE  
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA  
COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente.

Daremos continuidad con una segunda ronda de preguntas en la misma dinámica, 3 minutos por cada diputado que haga las preguntas y 5 minutos para contestar en forma inmediata en el siguiente orden: Por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, la diputada María del Carmen Vaqueiro; por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Alfredo Vinalay y por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Avelino Méndez.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias, señor Presidente.

Señora Secretaria, la pérdida de espacios verdes, provocan que en el ambiente no sólo de la entidad, sino de toda la región se pongan en peligro con la consecuente transformación del clima.

Ante esta situación, nos parece urgente la instrumentación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones que hacen habitable el lugar que vivimos, mediante la integración de estrategias que fomenten la permanencia de los procesos ecológicos y evolutivos de los ecosistemas, pues de su conservación depende el desarrollo y el bienestar social.

Por lo que es menester preguntar: ¿Cuándo será decretado el Bosque de Aragón como área de valor ambiental? ¿Por qué aún no está aprobada la poligonal que la delimita? ¿Cuándo contará con un plan de manejo?

**LA C. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Muchas gracias, diputada. Yo creo que el Bosque de San Juan de Aragón debe constituirse como en la segunda área verde de mayor importancia en la Ciudad de México; por su localización estratégica en el lado norponiente de la Ciudad de México, por esta también, el Bosque de San Juan de Aragón, mucha parte de sus afluencia de ciudadanos viene de otras entidades federativas, viene gente del Estado de Puebla, gente del Estado de México, es un bosque urbano metropolitano.

Entonces nosotros queremos que esta administración tenga especial énfasis en el Bosque de San Juan de Aragón y también en su zoológico, estamos actualmente elaborando el plan maestro de manejo del Bosque de San Juan de Aragón. Nosotros esperamos que este mismo año o a más tardar en febrero del 2008 esté listo el plan maestro del Bosque de San Juan de Aragón y yo tengo entendido que ya es un área de valor ambiental, no sé si me equivoqué, arquitecto Domínguez. Bueno, estamos en proceso de esta declaratoria. Yo no creo que tenga inconveniente, tenemos un apoyo importante del delegado para poder decretar ésta como área de valor ambiental.

Como ustedes saben, para hacer un decreto de esta naturaleza, necesitamos dos opiniones importantes; una es la de la delegación y otra es la de secretaría de desarrollo urbano y vivienda.

En la medida en que ésta es un área verde cuyo uso es precisamente recreativo y que su decreto tiene obviamente una justificación importantísima de por qué tiene que ser decretado, yo creía que ya teníamos el decreto, pero no; nada más hemos decretado tres barrancas hasta el momento y nos quedan 5 decretos pendientes como área de valor ambiental que estaremos en posibilidades de garantizar para el primer trimestre del año 2008.

Finalmente, nos dice acerca de las áreas verdes y la habitabilidad, ésta es una de las estrategias del plan verde. La Ciudad de México tiene 4 metros cuadrados por habitante de áreas verdes, la Organización Mundial de la Salud establece un mínimo necesario por habitante de 9 metros cuadrados por habitante.

Las zonas urbanas difícilmente lo cumplen en América Latina, pero esa aspiración del Gobierno del Distrito Federal culmina el sexenio cumpliendo con esta meta mínima que nos establece la organización mundial de la salud.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, ciudadana Secretaria.

Correspondería el turno al diputado Alfredo Vinalay. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Señora Secretaria, nada más aclarar que el bosque de Aragón está en el nororiente de la ciudad.

**LA C. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Nororiente. Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Conozco la ciudad. Cuando me referí a pillos, yo nada más mencioné a uno.

Yo quisiera insistir sobre el tema, obviamente me interesaría mucho con usted tocar otros más, pero ante lo breve del tiempo esto no es posible.

Yo quisiera insistir sobre esto porque yo sé que estos procedimientos administrativos no existen.

Yo quisiera preguntarle si el procedimiento para la revisión de esos establecimientos no existe, yo quisiera que me explicaran el procedimiento para la apertura de aquellas líneas que han sido clausuradas. Es un asunto eminentemente técnico, no tiene que ver nada ni con un número determinado de Verificentro ni con alguna persona, es un asunto eminentemente técnico.

Si por ahí le dicen que la clausura de una línea fue por razones de mantenimiento, a mí me gustaría que me demostraran, porque están respondiendo con una falsedad, a mí me gustaría que me demostraran cuál fue el aviso. Quienes conocemos los procedimientos administrativos sabemos que esto no es posible, pero me gustaría que hicieran caer mi acusación demostrándome que el procedimiento administrativo para una clausura de una sola línea ha quedado perfectamente saldada.

Obviamente es una pena aquí la acusación que yo mismo hago y sostengo sobre Alejandro López Carrillo, pero yo comencé a recibir copias de las denuncias que han puesto y las dejé pasar en el entendido de que conozco de su honorabilidad y no la pongo en cuestión ni tampoco estoy cuestionando la honorabilidad del Gobierno, únicamente estoy señalando a una persona en específico y mi solicitud es que usted, como lo ha señalado insistentemente, haga de esa Secretaría una Secretaría plenamente transparente.

Por lo tanto, insistiría yo, le tomo la palabra en acudir a esas inspecciones e insistiría yo en los mecanismos para la apertura de aquellas que han sido clausuradas y ojalá me lo pueda explicar.

**LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Gracias, diputado.

Mire usted, el procedimiento para la inspección de las líneas de verificación es el siguiente. En primer lugar, se revisa en el sistema de información que viene de los Verificentros si el Verificentro está operando de manera regular, hay veces que simplemente con los datos que tenemos en el SIVEV, en el Sistema de Información, simplemente con analizarlos nos damos cuenta de alguna anomalía que está ocurriendo en algún Verificentro.

Estos datos llegan a nuestro sistema de manera automática. Muchas veces se localiza vía telefónica al Verificentro para ver si está pasando algo en especial en particular y se envía un procedimiento de inspección.

Se elabora de esta manera. Primero se hace un oficio de comisión y de inspección para que nuestros inspectores revisen la operación de esa línea en particular. Cuando acuden al Verificentro van perfectamente acreditados con su gafete autorizado, se renueva permanentemente, y si se encuentra alguna irregularidad se cierra de inmediato esa línea.

Si es más grave el problema, por ejemplo como en el caso que le mencioné, que encontramos aparatos, simuladores, otros motores funcionando en lugar de los motores que se van a verificar de los automóviles, se cierra definitivamente de manera precautoria el Verificentro.

En la verificación se siguen las circulares normativas que establece la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire. Yo creo que es importante que revisemos estas circulares normativas.

Decirle que evidentemente si existe un procedimiento. Para la apertura es una nueva inspección que se ordena.

Cuando la línea está funcionando ya adecuadamente, la línea puede abrirse. Es como una industria o como cualquier otro tipo de instalación que tiene que cumplir con una normatividad ambiental.

Es un procedimiento administrativo que se realiza. Se levanta la clausura cuando se demuestra que se hizo la orden de mantenimiento que fue especificada cuando se clausuró. Cuando hay una clausura, se dice: se te clausura por esto la línea y se te indica que realices la siguiente acción.

En el caso de mantenimiento, que le haga mantenimiento a la línea de verificación.

En el caso cuando se encuentran aparatos, esos ya son otros casos de violación a la normatividad y pasan por otro procedimiento jurídico.

También me indican que en cuanto a la corrupción, el Verificentro número 63 ofreció un soborno y nunca se aceptó ese ofrecimiento de corrupción y se mantiene clausurado.

Entonces, lo que yo le diría es que acepta nuestra convocatoria, a nosotros es muy relevante que los representantes estén dándole seguimiento puntual a las denuncias que hacen los ciudadanos. Si estos ciudadanos han recurrido a través de marcarle copias a usted como diputado para quejarse, nos gustaría mucho que en los casos en particular que sean de su interés, les dé seguimiento puntual, que nos acompañe y revisar junto con la Contraloría incluso este caso que de ningún modo digo que dude de nuestra honorabilidad, somos más de 5 mil personas trabajando en la Secretaría, pero sí yo creo que es importante que garanticemos a usted que todas las

denuncias que recibimos son tramitadas, no nos hacemos ojos de hormiga jamás cuando recibimos una denuncia.

Claro, hay algunas que son procedentes, hay otras que no. También hemos tachado a muchos verificentros y gente que está en este medio de los verificentros que nada más andan denunciando a nuestro personal porque sí tienen mucha cola que les pisen.

Entonces, yo sí quisiera decirle que es de nuestro mayor interés que los verificentros funcionen bien. Son un elemento fundamental de la política de la calidad del aire de la Ciudad de México. Si no funcionan bien los verificentros, si hay corrupción, si dando una lana pasan, en realidad no estaríamos entonces teniendo la posibilidad de renovar el parque vehicular, no se hubiera mejorado y no se mejorará la calidad del aire si no tenemos atención en eso.

También le quiero decir que somos una de las únicas ciudades del mundo que tienen estos sistemas, hemos desarrollado sistemas muy novedosos y de enorme vanguardia, equipos especiales, pero también estamos en la cabeza de la gestión de la calidad del aire y eso hace que renovemos nuestros software, nuestras líneas, nuestros procedimientos y que los vayamos mejorando poco a poco, no los heredamos de ningún lado, no se elaboraron con base en otras experiencias de otros lados del mundo; hay mucha innovación por parte de la Dirección General de Calidad del Aire en este tema y esperamos seguirla teniendo para dejar un sistema de verificación vehicular que no solamente sea eficiente para la calidad del aire, sino que sea totalmente transparente y auditable por los diputados, por los ciudadanos, que le tengamos confianza a todos a que los vehículos que están siendo verificados y que tienen un engomado es porque lo merecen y los que no pasan, no pasan.

Yo le puedo decir hoy por hoy que la norma que bajó los límites de verificación ha funcionado, se han rechazado casi más del 4 por ciento de los vehículos adicional de lo que venían pasando el semestre anterior y con esto estamos asegurando una renovación interesante del parque vehicular. Junto con otras medidas esperamos tener una buena gestión de la calidad del aire y que vayamos consolidando esta política que ha sido muy importante y muy trascendente en el paso del tiempo.

Tenemos 163 mil vehículos que han sido rechazados por la verificación y que no pasan. Esto es un costo importante que tiene para los ciudadanos un proceso de verificación y queremos que sea muy transparente, muy auditable, estaremos invitándolo y dándole información puntual sobre la denuncia que usted aquí presenta que nos es de gran relevancia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ciudadana Secretaria.

Para cerrar la segunda ronda de preguntas y esta comparecencia, le toca el turno al diputado Avelino Méndez. Adelante.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** Señora Secretaria, es evidente que ha habido logros en la mejora de la calidad del aire de nuestra ciudad. Usted lo menciona, creo que es uno de los programas más estructurados para resolver este grave problema que incide directamente en la salud de los que habitamos en el Distrito Federal.

También es evidente que hay una gran inversión para resolver el problema de abasto de agua y de desalojo del agua de este Valle de México, hay proyectos importantes que tienden a resolver este problema, así que ya están atendidos, la atmósfera y el agua como líquido vital para que vivamos todos aquí en el Distrito Federal.

Sin embargo, hay uno de los elementos, que es el suelo, donde con la implementación del Plan Verde, con la puesta en marcha del Plan Verde va en la dirección correcta, desde el punto de vista de muchos de nosotros. ¿Cuáles serían las acciones inmediatas y de largo plazo para que en el suelo de conservación haya un programa similar al que se utilizó para mejorar la calidad del aire y que se frenen las presiones tan graves que hay sobre el suelo de conservación; de no hacerlo, gobierno, ciudadanos y Legislativo, y todos los actores, de verdad que se puede convertir en el problema que eche atrás todo lo que se ha logrado, entonces sí es necesario, señora Secretaria,

que haya un programa yo digo con esas líneas estratégicas claras para que el suelo de conservación se mantenga.

Por otro lado, Secretaría, también el Distrito Federal no es una entidad que nada más padezca esos problemas, es un problema metropolitano. ¿Cuáles son las acciones que desde su Secretaría se están emprendiendo para involucrar al Estado de México, al estado de Hidalgo, incluso Tlaxcala, porque hasta allá llega lo que es la cuenca del Valle de México, para atender este problema que no es del Distrito Federal, es un problema de toda la zona metropolitana donde están involucrados estos tres estados?

Hay el asunto del Fideicomiso 1928 pero creo que son insuficientes, tendríamos que, y esa es una invitación entre gobierno y Asamblea Legislativa, marcar una ruta de trabajo para que los problemas que tenemos comunes en la zona metropolitana sean atendidos no nada más por la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal sino por la del Estado de México, la de Hidalgo, la de Tlaxcala y estén involucrados los congresos del Estado de México y de estos estados y la propia Asamblea Legislativa, es el tema ambiental, como usted ya lo mencionó, debe ser un tema transversal pero juntos creo que podemos lograr mejores resultados en el corto, mediano y largo plazo.

**LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Gracias a usted, diputado Avelino Méndez.

Olvidé responderle una pregunta muy importante que me hizo del drenaje profundo. Para repararlo le quiero informar que se concluyó la rehabilitación de compuertas del drenaje profundo, también se realizaron inspecciones al emisor poniente para repararlo y se encuentran en proceso actualmente a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Secretaría de Obras y Servicios, trabajos de ampliación y de rehabilitación de varias plantas de bombeo, el Vaso de Cristo, el Gran Canal, el Canal de Sales y la Casa Colorada tienen ya importantes avances, asimismo se está rehabilitando el Emisor Central y en la próxima temporada de estiaje se entrará ya en los trabajos más profundos de esta rehabilitación.

Tenemos ya una propuesta del Instituto de Ingeniería de la UNAM, en donde se invertirán más de mil millones de pesos del Fideicomiso 1928 para esto.

Para poder garantizar la preservación del suelo de conservación de la Ciudad de México, la verdad creo que no hay mucho misterio en qué se tiene que hacer. Se tiene que hacer cumplir la ley, se tiene que hacer que las tierras sean productivas para las personas y se tiene que cuidar, sanear y reforestar el suelo de conservación.

En el tema del cumplimiento de la ley la Secretaría está armando una estrategia muy ambiciosa de conformación de una suerte de policía ecológica a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública no siendo juez y parte la Secretaría del Medio Ambiente, esto está a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con nosotros, la propia Procuraduría General de Justicia estará involucrada también en esta estrategia y entre las tres dependencias y la Procuraduría Ambiental estamos haciendo el diseño de una intervención fuerte de vigilancia e incluso con la dedicación de elementos y de un cuerpo especial de tarea para que vigilancia del suelo de conservación en tres riegos principales que enfrenta en la actualidad:

En primer lugar, es la invasión del suelo de conservación por el crecimiento de la mancha urbana.

En segundo, la tala clandestina de nuestros árboles.

En tercero, la disposición ilegal de cascajo en el suelo de conservación.

Entonces, tenemos una estrategia de vigilancia interesante, a la que le invertirá también el Gobierno de la Ciudad recursos importantes.

Por otro lado, en materia de las opciones que tiene que tener los dueños de estas tierras que si uno se de cuenta de que esa tierra pues a la venta inmobiliaria vale mil veces más de lo que vale si tiene uno un terreno forestal, entonces puede entender porqué el uso del suelo de conservación

cambia el uso de ese suelo y es comprensible que las personas quieran obtener el mayor beneficio de sus propiedades.

¿Qué podemos hacer para que el beneficio ambiental compense o pague o sea interesante al igual como lo es otro tipo de usos inmobiliarios o de otra clase pero que no nos garantizan los servicios ambientales? La primera es retribuir como les dije con ese programa, hace retribución, o sea pagarle a los dueños del suelo de conservación por tener árboles ahí; esos árboles nos dan agua, nos dan calidad del aire, nos evitan erosión, nos evitan inundaciones.

Realmente si nosotros quisiéramos hacer todas las obras de infraestructura que brindan esas hectáreas de conservación para captar el agua de lluvia, detener el suelo, hacer que el clima se transforme en la ciudad, tendríamos que invertir muchísimo más de lo que estamos invirtiendo ahorita en la retribución.

Hago un llamado a la Asamblea Legislativa para poner fondos en el Fondo Ambiental y poder tener más fondos cada vez para retribuir a los dueños del suelo de conservación a través de este Programa de Retribución; ésta es una estrategia.

La otra estrategia es hacer que estas tierras tengan, sean productivas pero no porque se les quiten los árboles sino porque tienen sus árboles. Podemos hacer siembres importantes de productos agroforestales que pueden ser utilizados y que no necesariamente es a costa del aprovechamiento de los árboles como tales. Por ejemplo, hay programas de siembra de hongos, de diversificación productiva dentro de los bosques que pueden implementarse y que estamos apoyando y que también está desarrollando la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Finalmente, una promoción sustentable del ecoturismo en esas zonas. Tenemos 20 millones de consumidores a tiro de piedra como dirían y tendremos que estar aprovechando la cercanía de esta ciudad con el suelo de conservación; estamos realmente desaprovechando un potencial ecoturístico muy importante y para eso también necesitamos proyectos importantes e inversiones.

En relación con la Coordinación Metropolitana, creo que la Comisión Ambiental Metropolitana ha sido de las comisiones que mejor han funcionado de este carácter y ahorita le informo que el Estado de México y el Gobierno del Distrito Federal estudian la incorporación del Estado de Hidalgo en esta Comisión Ambiental Metropolitana.

Creo que hay tres cosas importantes que se pueden hacer a nivel metropolitano para la coordinación: Primero, que la zona metropolitana considere también ahora un municipio conurbado que tenemos en Tizayuca del Estado de Hidalgo.

Segundo, que la Comisión Ambiental Metropolitana deje única y exclusivamente de tratar temas de aire porque se ha abocado toda su existencia a tratar temas de aire, no han tratado temas de residuos, no han tratado casi temas de agua, temas verdes, de recursos naturales no han tratado. Entonces, es importante que diversifique la Comisión los temas de su actuación y de su coordinación.

Finalmente, informarle que se tiene un convenio de homologación del programa de verificación vehicular con el Estado de México y están en proceso de homologarse para la verificación vehicular acoplados a los sistemas que tiene hoy la ciudad de México los Estados de Querétaro, de Puebla, de Morelos, de Michoacán, de Guanajuato y San Luis Potosí, tenemos ya intercambios con estas Secretarías del Medio Ambiente de estas entidades, con la finalidad de que verificando el automóvil en esos estados y con el engomado le sea reconocida también la verificación aquí en el Distrito Federal y no tengan que dejar de circular un día a la semana quienes tienen placas de esas entidades federativas

## **MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchísimas gracias, licenciada Martha Delgado Peralta. Con esto cumplimos este ejercicio plural que caracteriza a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quizá no todos y cada uno de nosotros quedamos satisfechos con la información, pero ahí puede poner en tela de juicio que es una información fundamental, importante, sustanciosa que los legisladores nos permite seguir desarrollando nuestro trabajo de manera cabal, cada uno formula su propia opinión desde su propia trinchera, de su propio grupo parlamentario, agradecemos en todo lo que vale el informa, la información que nos ha compartido y por supuesto también le agradecemos a su equipo de trabajo que hoy nos ha acompañado y a cada uno de los diputados, muchísimas gracias, muy buenas tardes.